

\* Número 5700

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA**

**E D I C T O**

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 9 de noviembre de 1987, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 400 de 1986, instados por don Antonio Jiménez Cano contra don Pedro Sánchez Martínez.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, estos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 3 de diciembre de 1987 a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 12 de enero de 1988 a las 11 horas, en el citado local.

**Relación de bienes objeto de subasta:**

Urbana. Mitad indivisa de una vivienda-dúplex, de dos plantas, con trastero y plaza de garaje, en Torre Pacheco, lugar Los Alcázares, partido de Dolores. Mide 94,80 m<sup>2</sup> la vivienda, y 20 m<sup>2</sup> la plaza de aparcamiento; el trastero mide 5,15 m<sup>2</sup>. Cuota 6,68%. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Murcia nº 7, sección Torre Pacheco, libro 331, tomo 1892, folio 126, finca 23.558. Tasada para subasta en 1.896.400 pesetas.

Un televisor color, "Thomson", de 24 pulgadas: 25.000 pesetas.

Una cafetera de dos brazos: 35.000 pesetas.

Un molinillo de café "Hayes": 5.000 pesetas.

Una caja registradora "Cassio": 15.000 pesetas.

Total: 1.976.400 pesetas.

Murcia, 5 de junio de 1987.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

\* Número 5701

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE MURCIA  
E D I C T O**

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 191/84, se sigue ejecutivo, promovido por Azulejos Frereria, S.A., contra don José María Torralba Goicoechea.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 30 de septiembre de 1987 para la 1.ª subasta; el día 30 de octubre de 1987, para la 2.ª subasta, y el día 30 de noviembre de 1987 para la 3.ª subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes:

**CONDICIONES**

1.ª Servirá de tipo para la 1.ª subasta el que se expresa. Para la 2.ª, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

**Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:**

Un telex Hispano-Olietti, modelo TE-530, valorado en 170.000 pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica Olimpia, modelo ES-10, valorada en 60.000 pesetas.

Murcia a 3 de junio de 1987.—El Magistrado-Juez, Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

\* Número 5702

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO CUATRO DE MURCIA**

**E D I C T O**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. don Joaquín Ángel de Domingo y Martínez, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de esta Capital, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número 426 de 1987, seguidos a instancia de don Juan Huertas Munuera y en su nombre y representación el Procurador don Carlos Jiménez Martínez, en reclamación de 7.047.500 pesetas de principal, más intereses legales y costas, contra la Herencia Yacente de don Juan Huertas García en las personas conocidas de su viuda doña María Muñoz Muñoz, sus hijos doña María del Carmen Huertas Muñoz, don Juan Huertas Muñoz y don José Huertas Muñoz, todos ellos, de herederos conocidos de don Juan Huertas García y contra los herederos legítimos o testamentarios que pudieran existir y que son desconocidos del indicado don Juan Huertas García, domiciliado en calle Carril de Cascales, 5, Casillas (Murcia), para que comparezcan y contesten la demanda en el término de veinte días improrrogables, bajo apercibimiento de que si no lo verificaran en dicho plazo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Murcia, a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado-Juez.— El Secretario.